

ENTIDAD 624

SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Geológico Minero Argentino es un organismo científico técnico descentralizado que cumple sus funciones en la órbita de la Secretaría de Minería, dependiente del Ministerio de Economía, de acuerdo con el Decreto N° 50/2019. Su misión es examinar la estructura geológica y los recursos minerales del territorio nacional y asegurar la disponibilidad de información geocientífica requerida para promover el desarrollo sostenible y el aprovechamiento racional de los recursos naturales no renovables, y contribuir al resguardo de la vida y propiedades de sus habitantes frente a los riesgos emergentes de los procesos geodinámicos. Los objetivos de producción y coordinación de información geológica, geológico-minera y de asistencia tecnológica y analítica derivan expresa y directamente de los decretos de su creación y de los institutos que lo integran, a saber Decreto N° 660/96 (creación del Servicio Geológico Minero Argentino), Decreto N° 2818/92 (Instituto de Tecnología Minera y Dirección Nacional del Servicio Geológico), Decreto N° 1663/96 (Estructura funcional del SEGEMAR), y sus modificatorios, el cumplimiento de la Ley N° 24.224 en su capítulo Primero Relevamiento Geológico Temático del Territorio Nacional, y la implementación y administración del Banco Nacional de Información Geológica Ley N° 24.466.

El accionar científico del SEGEMAR se efectúa por medio de los Institutos especializados: el Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM), el Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN) y, a través del Decreto N° 396/2025, se oficializó la fusión del Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES) con el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR). Como resultado, el SEGEMAR asumirá las competencias, facultades, compromisos y obligaciones del INPRES, incluyendo la transferencia de créditos presupuestarios, unidades organizativas, bienes y personal.

El IGRM es la unidad estratégica que responde a la necesidad de contar con información científica sobre la estructura geológica, recursos naturales no renovables y riesgos emergentes de los procesos geodinámicos en el territorio nacional. Su labor se caracteriza por la producción de cartografía e informes sobre diversos aspectos como geología, geofísica (magnetometría, radiometría, gravimetría), geoquímica multielemento, metalogenia, minerales industriales, rocas y gemas, así como el análisis de imágenes satelitales y aplicación de índices espectrales. Además, realiza estudios con datos isotópicos y microquímicos para exploración minera, investigaciones en geotermia, estudios geoambientales, evaluación de peligrosidad geológica y monitoreo de actividad volcánica.

El INTEMIN es la unidad estratégica de referencia científico-tecnológica del Estado Nacional en el sector minero, que brinda asistencia técnica además a los estados provinciales y al ciudadano, como así también a empresas mineras productoras e industrias consumidoras de minerales en todas sus etapas: exploración, explotación, caracterización, elaboración de productos comerciales durante toda la cadena de valor. Asimismo, a requerimiento de autoridades monitorea y controla los estándares ambientales. Los once centros regionales mantienen presencia federal en diez provincias estratégicas con una coordinación científica por parte de IGRM y presidencia.

El INPRES es un Instituto público argentino creado en 1972, cuya misión es reducir los riesgos sísmicos mediante el monitoreo de la actividad sísmica a nivel nacional, el desarrollo y actualización de reglamentos para construcciones sismorresistentes, la asistencia técnica a gobiernos y organismos, la formación de conciencia sísmica en la población, y la evaluación de zonas de riesgo para proteger vidas humanas y bienes materiales ante terremotos.

La actual gestión desarrollará los siguientes cuatro ejes estratégicos:

1. Relevar el potencial geológico minero nacional;
2. Generar información para la gestión de los riesgos geológicos;
3. Asistencia técnica al sector minero público y privado;

4. Gobernanza y transparencia institucional.

En el marco del primer eje estratégico “Relevar el Potencial Geológico Minero Nacional”, se prevén los siguientes objetivos:

- Cumplir con las obligaciones derivadas de la Ley N° 24.224 de reordenamiento minero.
- Estudiar y evaluar el potencial minero-geotérmico en áreas específicas para minerales críticos, fomentando generar proyectos de inversión con financiamiento externo.
- Confeccionar cartas geológicas y temáticas en áreas específicas para minerales críticos.
- Producir Cartas Geológicas y Temáticas del territorio nacional como base del conocimiento territorial. Esta tarea implica integrar información previa, armar la topografía, procesar imágenes satelitales, realizar levantamientos geológicos de campo, ejecutar servicios analíticos, químicos, físicos y mineralógicos, digitalizar el mapa y confeccionar un texto explicativo, priorizando zonas con mayor potencial geológico o ausencia de información. Las Cartas Geológicas y Temáticas deberán elaborarse y validarse bajo normativas del IGRM, y publicarse en el repositorio institucional para su uso por parte del sector público, privado y académico.
- Estudiar y evaluar el potencial minero.
- Estudiar y evaluar el potencial minero para identificar, caracterizar y priorizar áreas con recursos minerales de interés económico. Esto implica ejecutar campañas geoquímicas, geológico-mineras y metalogenéticas para establecer mapas de favorabilidad y delimitar recursos, integrando datos geológicos, de sensores remotos, geofísicos, petrográficos, de inclusiones fluidas, análisis calcográficos y mineralógicos con modelamientos y SIG, actualizar la Base de Datos de Yacimientos de la República Argentina con información prospectiva validada mediante muestreos, y generar cartografía temática especializada. También implica coordinar con instituciones y empresas para transferir conocimiento, promover la exploración sostenible y asesorar en políticas públicas, garantizando incorporar criterios ambientales.
- Estudiar y evaluar el potencial geotérmico.
- Estudiar, evaluar y confeccionar cartografía temática de potencial geotérmico para identificar, caracterizar y priorizar áreas con recursos geotérmicos de interés económico. Esta tarea implica relevar datos de campo (ubicación, uso, temperatura, pH, conductividad, caudal, composición química, etc.) para actualizar el Inventario de Manifestaciones Termales y aplicar la metodología “Geothermal Play Fairway”, integrando variables geológicas, geofísicas y termodinámicas. También implica identificar zonas de favorabilidad mediante modelamiento de fluidos, calor y vías de circulación, priorizando áreas con capacidad energética y potencial de uso directo.
- Elaborar cartografía temática de recursos geotérmicos y actualizar la base de datos nacional con estándares internacionales. También implica asesorar en políticas públicas y coordinar con instituciones para promover su desarrollo sostenible, garantizando incorporar criterios ambientales.

En el marco del segundo eje estratégico “Generar Información para la Gestión del Riesgo Geológico”, se prevén los siguientes objetivos:

- Reconocer y caracterizar los peligros geológicos y asistir técnicamente al Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo y a la Agencia Federal de Emergencias ante eventos de desastres naturales, y a los organismos nacionales, provinciales y municipales en temas de ordenamiento territorial.
- Identificar, analizar y poner a disposición la información para prevenir y reducir los riesgos geológicos, con el fin de proteger a la población, la infraestructura crítica y el ambiente.
- Reconocer y caracterizar los peligros y riesgos geológicos que puedan afectar el territorio de la República Argentina.

- Identificar, caracterizar, evaluar y cuantificar la peligrosidad y el riesgo de los diferentes procesos geológicos que se manifiesten en territorio argentino en relación con la seguridad de la población, sus bienes y el ambiente.
- Generar cartas geomorfológicas a escala regional, cartas de peligrosidad geológica a escala regional, cartas de peligrosidad volcánica, mapas de susceptibilidad, vulnerabilidad y riesgo ante determinados procesos geológicos, actualizar la base de datos de peligrosidad geológica, y realizar diferentes contribuciones técnicas.
- Coordinar las acciones del organismo ante la ocurrencia de emergencias producto de movimientos en masa.
- Proveer información y asesoramiento científico-técnico a las instituciones y autoridades nacionales, provinciales y municipales, en el marco del Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR), a través de la Agencia Federal de Emergencias (AFE).
- Asistir técnicamente en evaluar peligros y riesgos geológicos en territorios de jurisdicción municipal, provincial y nacional, mediante financiamiento externo.
- Identificar, caracterizar, evaluar y cuantificar la peligrosidad y el riesgo de los diferentes procesos geológicos que se manifiesten en una determinada porción del territorio argentino, atendiendo a requerimientos externos.
- Realizar estudios de ordenamiento territorial a partir de identificar, caracterizar y cuantificar los procesos geológicos presentes en el área, contribuyendo a planificar el uso del suelo y reducir el riesgo de desastres.
- Monitorear, investigar y evaluar la actividad volcánica del país, con el fin de generar y transmitir alertas tempranas y reportes de actividad volcánica, para mitigar el riesgo al que se encuentra expuesto el territorio nacional, su población e infraestructura, ante la ocurrencia de un evento de origen volcánico.
- Desarrollar y mantener la Red Nacional de Vigilancia Volcánica del territorio argentino a través del Observatorio Argentino de Vigilancia Volcánica (OAVV), sobre aquellos volcanes considerados de muy alto, alto y moderado riesgo, de acuerdo al Ranking de Riesgo Volcánico para la República Argentina elaborado por el SEGEMAR.
- Coordinar las acciones del Organismo ante la ocurrencia de emergencias volcánicas. Proveer información y asesoramiento científico-técnico a las instituciones y autoridades nacionales, provinciales y municipales, en el marco del Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR), a través de la Agencia Federal de Emergencias (AFE).
- Monitorear, investigar y evaluar la actividad sísmica del país, con el fin de generar y transmitir alertas tempranas y reportes de actividad sísmica, para evitar o mitigar los efectos del riesgo al que se encuentra expuesto el territorio nacional, su población e infraestructura, ante la ocurrencia de un evento de origen sísmico. Esta tarea implica:
- Mantener, operar y ampliar la Red Nacional de Monitoreo Sísmico (Estaciones Sismológicas y Acelerógrafos) para registrar y procesar datos en tiempo real.
- Desarrollar, actualizar y poner en vigencia los Reglamentos para Construcciones Sismorresistentes.
- Asistir técnicamente en la evaluación sísmica de grandes obras de infraestructura y proyectos estratégicos.
- Promover la conciencia sísmica mediante manuales, cursos y asistencia técnica a la comunidad y gobiernos locales.
- Coordinar las acciones del organismo ante la ocurrencia de emergencias sísmicas.
- Proveer información y asesoramiento científico-técnico a las instituciones y autoridades nacionales, provinciales y municipales, en el marco del Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR), a través de la Agencia Federal de Emergencias (AFE).

En el marco del tercer eje estratégico “Asistencia Técnica al Sector Minero Público y Privado”, se prevén los siguientes objetivos:

- Asistir científica y técnicamente al sector minero en todas las etapas de la cadena de valor de la industria y a autoridades de aplicación en sus distintas actividades.
- Cuantificar los activos mineros de la Argentina, con el fin de promover la inversión, considerando la cartografía geológica y su levantamiento con la mejor tecnología y el soporte privado.
- Prestar servicios geológico-mineros y geoambientales a terceros. Esta tarea consiste en la ejecución de estudios, análisis, ensayos, mapeos, interpretaciones, recopilaciones, modelamientos, evaluaciones, asesoramientos, optimizaciones, entre otros, que componen el catálogo de servicios de las unidades operativas del SEGEMAR, IGRM e INTEMIN.
- Promover mediante la aplicación de información e investigación geológico-minera aplicada a las necesidades del cliente la reducción del riesgo geológico para favorecer la inversión informada y suscitar la producción minera sostenible, en coordinación con sectores público, privado y académico.
- Brindar asistencia técnica al sector minero, organismos y áreas de gobierno nacionales y provinciales, mediante proyectos con propuestas técnico-económicas.
- Realizar servicios de geoquímica isotópica y microquímica mineral para la industria extractiva.
- Proveer apoyo técnico a la industria extractiva mediante la implementación de servicios de geoquímica isotópica (U-Pb, O, H, C y otros) y microquímica mineral. Esta tarea tiene como finalidad optimizar la exploración, extracción y gestión de recursos minerales, minimizando impactos ambientales y mejorando la sostenibilidad del sector.
- Releva información geofísica que contribuya al desarrollo del potencial minero en apoyo a la industria extractiva.
- Brindar servicios de relevamientos de magnetometría aerotransportada por dron para la etapa de exploración minera. Los servicios incluyen el posicionamiento topográfico con GPS diferencial, el relevamiento, la corrección, filtrado y grillado de los datos, generando los productos más comunes (campo magnético total, campo magnético total reducido al polo). Al servicio de relevamiento se le puede agregar la interpretación y modelado de los datos.
- Brindar servicios de caracterización de materias primas minerales y productos derivados a la industria extractiva e industrias consumidoras.
- Proveer apoyo técnico a la industria extractiva y otras consumidoras de materias primas minerales, mediante servicios de caracterización química, física y mineralógica. Esto incluye, pero no se limita a, una amplia variedad de técnicas analíticas disponibles en el catálogo de servicios vigente.
- Brindar asesoramiento sobre procesos y ensayos tecnológicos vinculados a la industria extractiva e industrias consumidoras.
- Proveer apoyo técnico a la industria extractiva y otras consumidoras de materias primas minerales, mediante servicios dirigidos a la optimización de procesos de beneficio o tratamiento de rocas, minerales y los productos obtenidos, y la tecnología aplicable a los mismos. Esto implica el desarrollo de técnicas innovadoras, agregado de valor, logro de mayor eficiencia operativa, energética o ambiental, incluyendo el aprovechamiento de los residuos generados en la cadena productiva minera, dentro de un esquema de economía circular.
- Brindar asistencia técnica a organismos de control nacionales y provinciales con competencia en materia geológica y minera, mediante la realización de monitoreos y pericias especializadas.
- Asistir a los órganos rectores nacionales y provinciales a través de las pericias solicitadas en temas tributarios, aduaneros o judiciales relacionados a la materia de competencia del organismo. Los servicios pueden variar desde ensayos o análisis, hasta monitoreos o evaluaciones incluyendo pericias y otras asistencias requeridas.
- Promover el uso de buenas prácticas sostenibles en todas las etapas de la cadena productiva, aportando valor a la industria, a la sociedad y al planeta.
- Proveer asistencia técnica independiente a autoridades de aplicación nacionales y provinciales con competencia en cuestiones geológico-mineras, que fortalezcan la fundamentación técnica y jurídica en sus procesos decisorios.

- Realizar evaluación técnica independiente de proyectos a solicitud de las autoridades de aplicación a nivel nacional y provincial. La tarea consiste en analizar propuestas técnicas, evaluaciones de impacto ambiental, y nuevas tecnologías, entre otros, de proyectos en cualquier etapa de la cadena de valor minera, con el objetivo de emitir un fundamento técnico que permita a la autoridad de aplicación expedirse, en el marco de su competencia, sobre las habilitaciones o validaciones que correspondan. Esta evaluación, considera la viabilidad del proyecto y la incorporación de buenas prácticas, integrando criterios ambientales, sociales y técnicos para garantizar un desarrollo responsable y sostenible.

En el marco del cuarto eje estratégico “Gobernanza y transparencia institucional”, se prevén los siguientes objetivos:

- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones normativas que, como organismo de la administración pública nacional y generador de información científica-tecnológica para la sociedad, correspondieren en nuestra calidad de Sujeto Obligado.
- Fortalecer la vinculación con el conjunto de organismos científico-tecnológicos de jurisdicción internacional, nacional y provincial.
- Desarrollar la cooperación con entidades de alcance nacional e internacional.
- Fortalecer la colaboración y las relaciones con las entidades científicas, tecnológicas y agencias gubernamentales a nivel nacional y provincial, con el fin de fomentar el desarrollo de proyectos innovadores, acceder a financiamiento, y potenciar la transferencia de conocimiento y tecnología.
- Promover y consolidar la colaboración entre instituciones y organismos científico-tecnológicos internacionales para el intercambio de conocimientos, recursos y capacidades, potenciando así la investigación aplicada y la innovación en estudios geológicos. Las acciones deben conducir a una ampliación de la red de cooperación internacional y aumento de proyectos conjuntos, fortalecimiento de capacidades locales y mejora de la calidad de la investigación e incremento en la visibilidad y el reconocimiento de la institución a nivel internacional en el ámbito científico-tecnológico.
- Cumplir con normativas y generar procedimientos para asegurar el control interno, la transparencia y la mejora continua, asegurando la observancia normativa y el acceso público a la información.
- Garantizar la observancia normativa mediante el fortalecimiento del sistema de control interno y la gestión de la transparencia, la ética y la integridad institucional.
- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias impuestas por los organismos de control de la función pública con el fin de consolidar la confianza pública en la gestión, asegurar el acceso a la información, prevenir actos de corrupción o faltas éticas y fomentar una cultura organizacional basada en la responsabilidad, la transparencia y la mejora continua.
- Garantizar la conservación, el acceso y la difusión del conocimiento geológico nacional.
- Asegurar la conservación, el acceso público y la difusión del conocimiento geológico nacional a través de las siguientes herramientas y líneas de trabajo: i). Sistema de Información Geoambiental Minera (SIGAM) para la consulta remota de información georreferenciada; ii). Repositorio digital para el acceso a todos los informes producidos por el organismo desde su creación; iii). Repositorio del material físico respaldatorio de la información producida, ordenado y accesible para la consulta pública; iv). Publicaciones de estudios geológicos y de mapas e informes de recopilación geológica a diferentes escalas, tales como Contribuciones Técnicas de Geología, Mapas de síntesis, Series de Publicaciones Geológicas, Anales, Boletines, informes especiales y otros formatos editoriales; v). Divulgación y transmisión de conocimientos sobre la geología del país a través de exposiciones permanentes y temporarias a cargo del Museo Geológico Minero Argentino; vi). Banco Nacional de Información Geológica cuyas acciones son relevar, procesar y poner en disponibilidad pública toda información que genere la investigación, prospección y la exploración geológica y geofísica, en el territorio nacional.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	15.010.400.000
3	5	Ciencia, Tecnología e Innovación	15.010.400.000
4		SERVICIOS ECONOMICOS	319.600.000
4	1	Energía, Combustibles y Minería	319.600.000
		SUBTOTAL	15.330.000.000
TOTAL			15.330.000.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	14.506.000.000
11	1	Gastos en personal	12.376.000.000
11	2	Bienes de consumo	167.000.000
11	3	Servicios no personales	1.281.000.000
11	4	Bienes de uso	678.000.000
11	5	Transferencias	4.000.000
12		Recursos Propios	524.000.000
12	2	Bienes de consumo	330.000.000
12	3	Servicios no personales	100.000.000
12	4	Bienes de uso	94.000.000
13		Recursos con Afectación Específica	300.000.000
13	2	Bienes de consumo	100.000.000
13	3	Servicios no personales	200.000.000
TOTAL			15.330.000.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos corrientes	14.558.000.000
2120	Gastos de consumo	14.554.000.000
2121	Remuneraciones	12.376.000.000
2122	Bienes y servicios	2.178.000.000
2170	Transferencias corrientes	4.000.000
2173	Al sector externo	4.000.000
2200	Gastos de capital	772.000.000
2210	Inversión real directa	772.000.000
2211	Formación bruta de capital fijo	692.300.000
2214	Activos intangibles	79.700.000
TOTAL		15.330.000.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				Venta de bienes y servicios de administraciones públicas	524.000.000
14	2			Venta de servicios	524.000.000
14	2	1		Venta de servicios varios de la Administración Nacional	524.000.000
41				Contribuciones figurativas	14.806.000.000
41	1			Contribuciones para financiar gastos corrientes	14.128.000.000
41	1	1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	14.128.000.000
41	1	1	357	Ministerio de Economía	14.128.000.000
41	2			Contribuciones para financiar gastos de capital	678.000.000
41	2	1		Contribuciones de la Administración Central para financiaciones de capital	678.000.000
41	2	1	357	Ministerio de Economía	678.000.000
TOTAL					15.330.000.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		6.910.395.182	154	0
16	Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	Instituto de Tecnología Minera	2.675.442.708	39	0
19	Producción de Información Geológica de Base	Instituto de Geología y Recursos Minerales	3.778.675.623	128	0
20	Prevención Sísmica	Instituto Nacional de Prevención Sísmica	1.965.486.487	29	0
TOTAL			15.330.000.000	350	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta categoría programática se desarrollan las acciones de conducción superior y dirección, entre otras, necesarias básicas para el funcionamiento del Organismo.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	6.910.395.182
0	0	3	11							Tesoro Nacional	6.910.395.182
0	0	3	11	1						Gastos en personal	5.438.895.182
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	3.001.893.343
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	943.555.413
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos corrientes	943.555.413
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	943.555.413
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.289.851.766
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos corrientes	1.289.851.766
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.289.851.766
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	182.494.933
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos corrientes	182.494.933
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	182.494.933
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	585.991.231
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos corrientes	585.991.231
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	585.991.231
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	13.118.417
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	9.710.752
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos corrientes	9.710.752
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	9.710.752
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	809.229
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos corrientes	809.229
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	809.229
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	2.598.436
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos corrientes	2.598.436
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.598.436
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	48.205.527
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	36.847.549
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos corrientes	36.847.549
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	36.847.549
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	11.357.978
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos corrientes	11.357.978
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	11.357.978
0	0	3	11	1	6					Beneficios y compensaciones	26.044.914
0	0	3	11	1	6			21		Gastos corrientes	26.044.914
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	26.044.914
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	2.349.632.981
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.045.162.113
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos corrientes	1.045.162.113
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.045.162.113
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	665.504.504
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos corrientes	665.504.504
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	665.504.504
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	142.555.551

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos corrientes	142.555.551
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	142.555.551
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	457.745.875
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos corrientes	457.745.875
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	457.745.875
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	38.664.938
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos corrientes	38.664.938
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	38.664.938
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	148.600.000
0	0	3	11	2				21		Gastos corrientes	148.600.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	148.600.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	1.054.000.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	68.740.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos corrientes	68.740.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	68.740.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	2.550.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos corrientes	2.550.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.550.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	807.800.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos corrientes	807.800.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	807.800.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	34.700.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos corrientes	34.700.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	34.700.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	102.300.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos corrientes	102.300.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	102.300.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	6.400.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos corrientes	6.400.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.400.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.700.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos corrientes	2.700.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.700.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	28.810.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos corrientes	28.810.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	28.810.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	268.900.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	232.900.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de capital	232.900.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	232.900.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	36.000.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de capital	36.000.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	36.000.000
TOTAL											6.910.395.182

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Presidencia del Servicio Geológico Minero Argentino	3.357.641.912	43	0
02	Coordinación de Actividades Regionales	Secretaría Ejecutiva	3.552.753.270	111	0
TOTAL:			6.910.395.182	154	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Presidente del Servicio Geológico Minero Argentino	1	0
Auditor del Servicio Geológico Minero Argentino	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	42	0
B	31	0
C	55	0
D	13	0
E	9	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	152	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	154	0
---------------------------------	------------	----------

PROGRAMA 16
DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA MINERA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO DE TECNOLOGÍA MINERA

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se desarrollan las actividades del Instituto de Tecnología Minera INTEMIN, organismo especializado del Servicio Geológico Minero Argentino, el cual contribuye al desarrollo del sector minero mediante la selección, adaptación, generación y difusión de conocimiento científico aplicado, desarrollos tecnológicos, asistencia técnica y servicios a empresas mineras productoras y consumidoras de materias primas de origen mineral en todos los aspectos de la actividad productiva. Es una institución de referencia nacional e internacional en todos los aspectos relacionados con el control y/o arbitraje de minerales y productos derivados para organismos del Estado a nivel nacional, provincial y municipal, así como también para la sociedad civil.

Para ello, participa en la implementación de la política minera asistiendo al sector productivo en la aplicación de tecnologías con el fin de optimizar sus procesos, mejorar los productos, incrementar su valor agregado, proteger el ambiente y aumentar su competitividad en los mercados.

Los estudios geocientíficos y tecnológicos que realiza el SEGEMAR tienen como principal objetivo promover el desarrollo sostenible de los recursos naturales no renovables, su aprovechamiento racional y la prevención de los riesgos naturales y antrópicos. Estos estudios conllevan, en alguna etapa de su desarrollo, la recolección de muestras geológicas diversas, principalmente rocas y minerales, así también como en algunos casos, muestras de fluidos líquidos y/o gaseosos. La obtención tanto de datos analíticos como de parámetros fisicoquímicos específicos sobre dichas muestras, constituyen una etapa crucial de la investigación cuya importancia relativa estará íntimamente asociada a los objetivos específicos de la misma.

En particular, la prospección de los recursos geológicos y mineros la inicia el SEGEMAR generando información pública de base, tanto en formato de mapas a diferentes escalas como bases de datos, con el objetivo de sintetizar y analizar información geológico-minera regional para su utilización como herramienta en la exploración minera.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia al Sector Minero	Informe	10
Servicios Analíticos sobre Aguas y Fluidos Naturales o Derivados de la Actividad Minera	Informe	150
Servicios Analíticos sobre Rocas, Minerales y Materiales Derivados	Informe	600
Servicios de Caracterización de Rocas y Minerales	Informe	108
Servicios de Ensayos y Procesos sobre Materiales Derivados de la Industria Minera	Informe	90
Servicios sobre Procesos de Beneficio o Tratamiento de Rocas, Minerales y Residuos Sólidos y/o Fluidos de la Actividad Minera	Informe	16

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.201.862.708
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.797.297.708
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.698.247.708
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	1.214.792.183
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	359.164.481
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos corrientes	359.164.481
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	359.164.481
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	540.070.988
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos corrientes	540.070.988
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	540.070.988
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	74.936.289
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos corrientes	74.936.289
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	74.936.289
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	240.620.425
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos corrientes	240.620.425
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	240.620.425
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	3.401.105
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	2.517.628
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos corrientes	2.517.628
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	2.517.628
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	209.802
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos corrientes	209.802
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	209.802
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	673.675
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos corrientes	673.675
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	673.675
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	11.438.983
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	11.438.983
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos corrientes	11.438.983
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	11.438.983
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	468.615.437
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	253.559.593
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos corrientes	253.559.593
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	253.559.593
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	93.327.413
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos corrientes	93.327.413
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	93.327.413
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	28.907.250
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos corrientes	28.907.250
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	28.907.250
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	92.821.181
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos corrientes	92.821.181
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	92.821.181
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	1.500.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	2				21		Gastos corrientes	1.500.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3						Servicios no personales	4.000.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	4.000.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos corrientes	4.000.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	93.550.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	49.850.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de capital	49.850.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	49.850.000
0	0	3	11	4	8					Activos intangibles	43.700.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de capital	43.700.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	43.700.000
0	0	3	12							Recursos Propios	404.565.000
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	265.400.000
0	0	3	12	2				21		Gastos corrientes	265.400.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	265.400.000
0	0	3	12	3						Servicios no personales	58.000.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y derechos	1.400.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos corrientes	1.400.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	43.700.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos corrientes	43.700.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	43.700.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	3.900.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos corrientes	3.900.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.900.000
0	0	3	12	3	9					Otros servicios	9.000.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos corrientes	9.000.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.000.000
0	0	3	12	4						Bienes de uso	81.165.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	81.165.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de capital	81.165.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	81.165.000
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	319.600.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	3.100.000
0	0	4	11	4						Bienes de uso	3.100.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y equipo	3.100.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de capital	3.100.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.100.000
0	0	4	12							Recursos Propios	16.500.000
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	9.600.000
0	0	4	12	2				21		Gastos corrientes	9.600.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	9.600.000
0	0	4	12	3						Servicios no personales	6.900.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	6.900.000
0	0	4	12	3	3			21		Gastos corrientes	6.900.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.900.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	300.000.000
0	0	4	13	2						Bienes de consumo	100.000.000
0	0	4	13	2				21		Gastos corrientes	100.000.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	100.000.000
0	0	4	13	3						Servicios no personales	200.000.000
0	0	4	13	3	2					Alquileres y derechos	1.000.000
0	0	4	13	3	2			21		Gastos corrientes	1.000.000
0	0	4	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	4	13	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	95.000.000
0	0	4	13	3	3			21		Gastos corrientes	95.000.000
0	0	4	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	95.000.000
0	0	4	13	3	4					Servicios técnicos y profesionales	35.000.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos corrientes	35.000.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	35.000.000
0	0	4	13	3	5					Servicios comerciales y financieros	4.000.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos corrientes	4.000.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y viáticos	65.000.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos corrientes	65.000.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	65.000.000
0	11									Fortalecimiento de las Capacidades Analíticas para la Caracterización de Materias Primas Minerales, Materiales Derivados y Residuos Sólidos de la Industria Minera	153.980.000
0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	153.980.000
0	11	3	11							Tesoro Nacional	153.980.000
0	11	3	11	4						Bienes de uso	153.980.000
0	11	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	153.980.000
0	11	3	11	4	3			22		Gastos de capital	153.980.000
0	11	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	153.980.000
TOTAL											2.675.442.708

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Servicios Analíticos, Ensayos y Procesos	Instituto de Tecnología Minera	2.201.862.708	39	0
02	Asistencia al Sector Minero	Instituto de Tecnología Minera	319.600.000	0	0
Proyectos:					
11	Fortalecimiento de las Capacidades Analíticas para la Caracterización de Materias Primas Minerales, Materiales Derivados y Residuos Sólidos de la Industria Minera	Instituto de Tecnología Minera	153.980.000	0	0
TOTAL:			2.675.442.708	39	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	6	0
B	17	0
C	15	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	39	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	39	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
11	51	Fortalecimiento de las Capacidades Analíticas para la Caracterización de Materias Primas Minerales, Materiales Derivados y Residuos Sólidos de la Industria Minera	Instituto de Tecnología Minera	153.980.000
TOTAL				153.980.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2025	2026	2027	2028	Resto
16	0	11	Fortalecimiento de las Capacidades Analíticas para la Caracterización de Materias Primas Minerales, Materiales Derivados y Residuos Sólidos de la Industria Minera	01/01/2022	31/12/2029	57,59	7,00	9,00	10,00	16,41

PROGRAMA 19
PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN GEOLÓGICA DE BASE

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO DE GEOLOGÍA Y RECURSOS MINERALES

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco del programa se realizan las acciones de producción de información geológico-minera de base, con productos de carácter público puro en cumplimiento del Capítulo I de la Ley N° 24.224. Las cartas geológicas y temáticas son una representación gráfica de las condiciones y características geológicas de una región y constituyen la base científico-técnica fundamental para establecer el inventario de los recursos naturales y los criterios para la mejor administración y ordenamiento del territorio. El carteo y sistematización de la información se realiza con tecnología SIG, que responde a estándares internacionales.

Las acciones corresponden al Instituto de Geología y Recursos Minerales que tiene la finalidad de generar y procesar la información geológica de los recursos naturales, suelo y subsuelo, para propender al uso racional de los mismos, contribuir a la planificación del uso del territorio y aportar a la mitigación los potenciales efectos de las amenazas de origen geológico. Con ese objetivo desarrolla el Programa Nacional de Cartas Geológicas y Temáticas establecido por la Ley N°24.224, Reordenamiento Minero, que declara de interés público el Relevamiento Geológico y Temático del Territorio Nacional.

Los principales destinatarios de los productos y servicios del IGRM son las empresas de exploración, empresas mineras, Gobiernos Nacional, Provinciales y Municipales, Organismos de Planificación Territorial, Sistema Científico Tecnológico y Académico, consumidores de materias primas minerales, profesionales relacionados con el área de acción del organismo y público en general.

Por otra parte, la información de base generada contribuye a planificar y tomar decisiones a nivel estatal y privado, a partir del conocimiento del territorio y sus recursos, en los distintos campos de la actividad humana, con énfasis en la sustentabilidad ambiental de las actividades. En ese sentido en los últimos años se han recibido numerosas demandas de información geológica por parte de municipios interesados en implementar programas de planificación territorial. También, la información sobre procesos de remoción en masa y actividad volcánica constituyen insumos esenciales para el Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR) y la consecuente acción de los organismos de Protección Civil a nivel nacional, provincial y municipal.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cartografía Digital	Mapa digitalizado	20
Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	10
Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	14
Elaboración de Cartas Imágen y Análisis Espectrales	Mapa	20
Estudios del Potencial de los Recursos Geotérmicos	Informe	2
Evaluación Geoambiental y Ordenamiento Territorial	Informe	2
Evaluación de los Peligros Geológicos	Informe	4
Evaluación y Promoción del Uso de los Recursos Minerales	Informe	4
Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	24
INDICADORES :		
Tasa de Avance de Cobertura del Territorio Continental Argentino con Cartas Geológicas 1:250.000	Porcentaje	76,09

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.658.775.623
0	0	3	11							Tesoro Nacional	3.558.840.623
0	0	3	11	1						Gastos en personal	3.476.430.773
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	2.685.284.306
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	810.684.926
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos corrientes	810.684.926
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	810.684.926
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	1.177.064.853
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos corrientes	1.177.064.853
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.177.064.853
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	165.645.815
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos corrientes	165.645.815
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	165.645.815
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	531.888.712
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos corrientes	531.888.712
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	531.888.712
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	393.232
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	291.086
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos corrientes	291.086
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	291.086
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	24.257
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos corrientes	24.257
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	24.257
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	77.889
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos corrientes	77.889
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	77.889
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	31.111.695
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	23.539.710
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos corrientes	23.539.710
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	23.539.710
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	7.571.985
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos corrientes	7.571.985
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	7.571.985
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	759.641.540
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	346.341.608
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos corrientes	346.341.608
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	346.341.608
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	215.974.010
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos corrientes	215.974.010
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	215.974.010
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	46.859.634
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos corrientes	46.859.634
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	46.859.634
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	150.466.288

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos corrientes	150.466.288
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	150.466.288
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	11.709.850
0	0	3	11	2				21		Gastos corrientes	11.709.850
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	11.709.850
0	0	3	11	3						Servicios no personales	43.000.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	377.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos corrientes	377.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	377.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	7.018.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos corrientes	7.018.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.018.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	2.820.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos corrientes	2.820.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.820.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.985.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos corrientes	3.985.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.985.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	28.800.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos corrientes	28.800.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	28.800.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	27.700.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	27.700.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de capital	27.700.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	27.700.000
0	0	3	12							Recursos Propios	99.935.000
0	0	3	12	2						Bienes de consumo	55.000.000
0	0	3	12	2				21		Gastos corrientes	55.000.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	55.000.000
0	0	3	12	3						Servicios no personales	32.100.000
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	5.600.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos corrientes	5.600.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.600.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	9.700.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos corrientes	9.700.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.700.000
0	0	3	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	6.700.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos corrientes	6.700.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.700.000
0	0	3	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	3.600.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos corrientes	3.600.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.600.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y viáticos	6.500.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos corrientes	6.500.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.500.000
0	0	3	12	4						Bienes de uso	12.835.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y equipo	12.835.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de capital	12.835.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	12.835.000
0	2									Construcción Observatorio Nacional Andino de Monitoreo y Riesgo Volcánico	91.100.000
0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	91.100.000
0	2	3	11							Tesoro Nacional	91.100.000
0	2	3	11	4						Bienes de uso	91.100.000
0	2	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	91.100.000
0	2	3	11	4	3			22		Gastos de capital	91.100.000
0	2	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	91.100.000
0	3									Remodelación Repositorio Geológico	28.800.000
0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	28.800.000
0	3	3	11							Tesoro Nacional	28.800.000
0	3	3	11	4						Bienes de uso	28.800.000
0	3	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	28.800.000
0	3	3	11	4	3			22		Gastos de capital	28.800.000
0	3	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	28.800.000
TOTAL											3.778.675.623

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Evaluación y Producción Geológica de Base para el Desarrollo Territorial	Instituto de Geología y Recursos Minerales	3.606.188.773	128	0
03	Reducción de Riesgos Geológicos	Instituto de Geología y Recursos Minerales	52.586.850	0	0
Proyectos:					
02	Construcción Observatorio Nacional Andino de Monitoreo y Riesgo Volcánico	Instituto de Geología y Recursos Minerales	91.100.000	0	0
03	Remodelación Repositorio Geológico	Instituto de Geología y Recursos Minerales	28.800.000	0	0
TOTAL:			3.778.675.623	128	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

A	69	0
B	38	0
C	16	0
D	3	0
E	1	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	128	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	128	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
2	51	Construcción Observatorio Nacional Andino de Monitoreo y Riesgo Volcánico	Instituto de Geología y Recursos Minerales	91.100.000
3	51	Remodelación Repositorio Geológico	Instituto de Geología y Recursos Minerales	28.800.000
TOTAL				119.900.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2025	2026	2027	2028	Resto
19	0	2	Construcción Observatorio Nacional Andino de Monitoreo y Riesgo Volcánico	01/01/2017	31/12/2029	37,93	1,50	3,00	3,00	54,57
19	0	3	Remodelación Repositorio Geológico	01/01/2021	31/12/2029	70,47	1,00	1,00	1,00	26,53

**PROGRAMA 20
PREVENCIÓN SÍSMICA**

**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCIÓN SÍSMICA**

Servicio Administrativo Financiero
624

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo la reducción del riesgo sísmico a fin de salvaguardar la vida y los bienes de las personas ante la ocurrencia de un terremoto destructivo.

Teniendo en cuenta que no es el fenómeno natural el que produce los desastres sino la interacción de este fenómeno con la infraestructura vulnerable que construye el hombre, la prevención sísmica se basa fundamentalmente en garantizar la competencia sísmica de las obras a construir y en lograr que el inventario de construcciones existentes vulnerables, disminuya paulatinamente.

Entre los objetivos del programa se contemplan:

- Desarrollo y actualización de los reglamentos argentinos para construcciones sismorresistentes.
- Operación, mantenimiento y adecuación de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas.
- Operación, mantenimiento y adecuación de la Red Nacional de Acelerógrafos.
- Estudios analíticos y experimentales sobre el comportamiento de estructuras ante terremotos.
- Estudios de sismicidad y de la actividad tectónica en zonas de alta y moderada peligrosidad sísmica.
- Desarrollo de conciencia sísmica en la población.
- Asistencia técnica a los gobiernos provinciales y municipales ante la ocurrencia de un terremoto destructivo.
- Asistencia técnica a organismos nacionales, provinciales y municipales en temas de su competencia.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Prevención Sísmica	Persona Capacitada	700
Capacitación sobre la Aplicación de Reglamentos para Construcciones Sismorresistentes	Persona Capacitada	400
Estudios en Sismología e Ingeniería Sismorresistente	Estudio Elaborado	6
Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	400
Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	100
Visitas Didácticas sobre Concientización Sísmica	Visita Didáctica Realizada	1.000
INDICADORES :		
Tasa de Sismos Registrados y Procesados Automáticamente	Porcentaje	80,00

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.965.486.487
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.962.486.487
0	0	3	11	1						Gastos en personal	1.762.426.337
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	1.325.716.395
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	356.858.054
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos corrientes	356.858.054
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	356.858.054
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	624.487.744
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos corrientes	624.487.744
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	624.487.744
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	81.778.817
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos corrientes	81.778.817
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	81.778.817
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	262.591.780
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos corrientes	262.591.780
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	262.591.780
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	11.342.534
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	11.342.534
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos corrientes	11.342.534
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	11.342.534
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	425.367.408
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	148.287.276
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos corrientes	148.287.276
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	148.287.276
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	166.585.891
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos corrientes	166.585.891
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	166.585.891
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	26.239.430
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos corrientes	26.239.430
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	26.239.430
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	84.254.811
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos corrientes	84.254.811
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	84.254.811
0	0	3	11	2						Bienes de consumo	5.190.150
0	0	3	11	2				21		Gastos corrientes	5.190.150
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.190.150
0	0	3	11	3						Servicios no personales	180.000.000
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	48.948.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos corrientes	48.948.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	48.948.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	2.977.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos corrientes	2.977.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.977.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	116.178.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	3	3			21		Gastos corrientes	116.178.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	116.178.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	496.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos corrientes	496.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	496.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	2.480.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos corrientes	2.480.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.480.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	8.681.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos corrientes	8.681.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.681.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	240.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos corrientes	240.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	240.000
0	0	3	11	4						Bienes de uso	10.870.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	10.870.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de capital	10.870.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.870.000
0	0	3	11	5						Transferencias	4.000.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al exterior	4.000.000
0	0	3	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	4.000.000
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos corrientes	4.000.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	4.000.000
0	0	3	12							Recursos Propios	3.000.000
0	0	3	12	3						Servicios no personales	3.000.000
0	0	3	12	3	1					Servicios básicos	3.000.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos corrientes	3.000.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
TOTAL											1.965.486.487

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	4.000.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	4.000.000
0	0	1	3	5							Ciencia, Tecnología e Innovación	4.000.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	4.000.000
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	4.000.000
0	0	1	3	5	11	5	9				Transferencias al exterior	4.000.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	4.000.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1507		Centro Regional de Sismología - Ceresis	4.000.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1507	99	No Clasificado	4.000.000
TOTAL												4.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Instituto Nacional de Prevención Sísmica	203.060.150	0	0
02	Prevención Sísmica	Instituto Nacional de Prevención Sísmica	1.762.426.337	29	0
TOTAL:			1.965.486.487	29	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta PermanentePERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
(SINEP)

A	12	0
B	4	0
C	8	0
D	5	0
Subtotal Escalafón	29	0
TOTAL DEL PROGRAMA 20	29	0